



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0045476/2016

Córdoba,

04 OCT 2016

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Olga Josefina Puente para ratificar la firma del Convenio Específico rubricado el 28/07/2016 entre la Facultad de Psicología UNC y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad objeto del Convenio se desarrollará en el marco del Programa de Fortalecimiento a los Equipos Técnicos que abordan problemáticas de violencia, dependiente de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

Que se cuenta con los informes de pertinencia, de infraestructura, del Área Económico-Financiera y de legalidad previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expte. de referencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Ratificar la firma del Convenio Específico entre la Facultad de Psicología UNC y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba, obrante a fs. 21 y 22 del Expte. de referencia.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y pase a Oficina de Convenios.

RESOLUCIÓN Nº:

1790



Mgter. MARCELO COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA